

Oficio No. 028-CCPD-2026-OF
Villa la Unión 23 de febrero de 2026

Abogada
Silvia Carrillo
JEFA POLÍTICA DEL CANTÓN COLTA.

En su despacho. -

De mi consideración:

En el ejercicio de las atribuciones conferidas mediante la Ordenanza No. 2023-006, "Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta", me permito convocar a usted a la reunión de trabajo de la Red del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, que tendrá lugar el día miércoles 25 de febrero de 2026, a las 10h00, en el Auditorio del GADMC-Colta.

Para el desarrollo de la jornada, se ha establecido el siguiente cronograma:

Fecha/hora:	Lugar	Participantes
25/02/2026 10:00	Auditorio del GADMC-Colta.	Red del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta
Cronograma.		
Hora	Tema	Institución responsable
1.	Presentación de la matriz de los proyectos y servicios que ofertan las instituciones integrantes de la Red del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta.	Red SPID
2.	Presentación, por parte de cada institución, de las actividades previstas para la implementación de la Agenda Cantonal de Prevención y Erradicación de la Violencia.	Red SPID
3.	Presentación y análisis de la propuesta de Plan de Trabajo de la Red del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta.	Red SPID
4.	Acuerdos, compromisos, y Cierre	Equipo técnico CCPDC-C

Esperando su valiosa asistencia y participación, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Abg. Edison Raúl Guanolema T.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDC-COLTA
para la Protección
de Derechos de
COLTA